



BASES DEL CERTAMEN



Términos y condiciones generales del certamen Bienal de Pintura del IHCI, con convocatoria para Centroamérica, a organizarse en el mes de julio de 2024 en las instalaciones del Museo para la Identidad Nacional.

Todo artista visual que, de acuerdo a las presentes bases, desee participar en la Bienal de Pintura del IHCI en su convocatoria n°. 28, acepta cumplir con la totalidad de las mismas, y al participar se entenderá que ha leído, aceptado y comprendido estas bases y se compromete a cumplir con los requisitos y condiciones aquí establecidos. El Instituto Hondureño de Cultura Interamericana, institución organizadora del certamen a través de su Departamento Cultural, con domicilio en la segunda avenida del barrio Concepción de Comayagüela, acuerda con todos y cada uno de los participantes que cumplan y acepten los términos del presente reglamento del concurso, las siguientes condiciones:

I. PARTICIPANTES:

La convocatoria está dirigida a los siguientes artistas:

- 1.** Hondureños (residentes en Honduras y en el extranjero).
- 2.** De otras nacionalidades centroamericanas (Belice, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, residentes en cualquier país de la región o fuera de esta).
- 3.** A cualquier artista de otra nacionalidad que compruebe su residencia en Honduras.
- 4.** Si la obra es colectiva, los artistas deberán indicar, a través de un documento validado por un notario, su expreso deseo de participar en conjunto y asumir los compromisos que el certamen requiere. Este documento deberá indicar las responsabilidades de los participantes al momento de entregar y retirar la obra; asimismo, exonerar al IHCI en asuntos relacionados en la distribución conjunta de cualquiera de los premios del certamen que reciba la obra.
- 5.** El artista que participe en la Bienal de Pintura deberá presentar el documento de identificación (anverso y reverso) de su país de origen, que acredite su ciudadanía y edad (18 años en adelante).
- 6.** Todo participante que oculte o proporcione información falsa, documentación

apócrifa o alterada, será descalificado inmediatamente del concurso.

II. CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

1. El tema es libre.
2. Participan todas las técnicas tradicionales: óleo, acrílico, acuarela, grafito, tinta, carboncillo, fotografía, grabado, medios mixtos y similares.
3. Es permitido el uso de softwares creativos en el proceso de creación de la obra. Entendiendo esto, como la utilización de tabletas de dibujo e ilustración, y programas digitales para editar, diseñar o intervenir imágenes.
4. Está permitido que la obra contenga otro tipo de materiales en su manufactura o producción como vidrio, tela, metal, arena, etc.
5. Las obras participantes no deberán exceder los 200 cm de alto y los 200 cm de ancho. El tamaño mínimo no será inferior a 100 cm de alto y 100 cm de ancho.
6. La obra no debe haber participado en otro concurso, ni haber sido expuesta o publicada con anterioridad en ningún medio de comunicación (impreso, televisivo o electrónico).
7. Sólo se permiten obras con la firma manuscrita y legible del artista, incluyendo el año de elaboración. .
8. La obra deberá presentar las condiciones óptimas para su exhibición: completamente terminada, con su soporte adecuado, bastidores en perfecto estado y sin ningún rastro de daño.
9. Podrán participar un máximo de tres obras por artista.
10. Además de inédita, la obra no podrá exceder una antigüedad mayor de seis meses en relación a la fecha de la recepción de las piezas.

III. INSCRIPCIÓN

DOCUMENTACIÓN DEL ARTISTA:

1. Los artistas que participen en la 28 Bienal de Pintura deberán imprimir y llenar la ficha de inscripción adjunta a estas bases.
2. Los artistas que participen en la Bienal de Pintura, enviarán al correo electrónico fernando.carranza@ihci.edu.hn los documentos que acrediten su identidad.

- 3.** También deberán enviar al correo electrónico su currículum artístico y portafolio.
- 4.** Los artistas hondureños pagarán L 250.00 por su inscripción en la Bienal de Pintura; el pago se realizará a través de un depósito a la cuenta de ahorros 100375101 a nombre del IHCI en BAC o por medio de tarjeta de crédito o débito en las fechas de recepción de la obra.
- 5.** Los artistas extranjeros pagarán \$ 18.00 o su equivalente en moneda nacional por su inscripción en la Bienal de Pintura; el pago se realizará a través de un depósito a una cuenta de ahorros en dólares 721322441 a nombre del IHCI en BAC o por medio de tarjeta de crédito o débito en las fechas de recepción de la obra.

DOCUMENTACIÓN DE LA OBRA:

- 1.** Adjuntar al correo electrónico tres fotografías en alta resolución de la obra.
- 2.** Si el participante lo considera necesario, puede presentar un vídeo acerca de su pieza.
- 3.** Si la obra requiere de un montaje especial, el artista deberá adjuntar al correo electrónico el instructivo de la misma.
- 4.** El participante deberá detallar cada uno de los aspectos técnicos de su pieza en la ficha de inscripción.
- 5.** Es requisito indispensable presentar la contextualización de las obras. El escrito no deberá exceder los 2500 caracteres por pieza.
- 6.** El participante fijará el precio de sus obras y considerará un 30% en concepto de donación para el IHCI en caso de venta.

IV. PREMIOS

La Bienal de Pintura está dotada de dos premios: Premio Único (\$ 4,000.00) y Premio Novísimo (\$ 2,000.00). Los artistas participantes, de 18 años en adelante, optan al Premio Único sin restricción alguna, excepto por aquellas señaladas en estas bases. El Premio Novísimo se restringe por edad y se concederá a aquel artista cuya vida esté comprendida entre los 18 y 30 años al momento del certamen.

A ambos premios se les detraerán las retenciones fiscales que correspondan y que estén sujetas a las regulaciones del Servicio de Administración de Rentas de Honduras (SAR).

El jurado entregará a discreción las menciones de honor que considere oportunas y estas no incluyen premio en metálico.

Las obras que reciban el Premio Único y el Premio Novísimo, pasarán a formar parte de la colección de artes visuales del Instituto Hondureño de Cultura Interamericana. El IHCI tendrá el derecho de reproducirlas, exhibirlas y custodiarlas a su discreción.

El veredicto del jurado es inapelable.

V. JURADO

El Jurado de la Bienal de Pintura estará integrado por tres o más profesionales de las artes de reconocida competencia e imparcialidad. Todos los miembros del Jurado serán extranjeros y seleccionados por el IHCI; la jefatura del Departamento Cultural ni ningún otro empleado de esta institución, podrán integrar el Jurado y tratar de incidir en su veredicto.

El Jurado constituido dilucidará -acerca de las obras participantes- en las fechas y lugares establecidos por el Departamento Cultural del IHCI.

Es competencia exclusiva del Jurado la revisión de todas las piezas sometidas a concurso, la selección de las obras, otorgar los premios, conceder las menciones de honor, redactar el acta del certamen y leerla en la ceremonia de premiación. Además, los integrantes del jurado impartirán conversatorios, según la especialidad de cada uno, para los involucrados en el quehacer cultural de Honduras.

VI. INAUGURACIÓN Y EXPOSICIÓN

La inauguración de la 28 Bienal de Pintura será el 11 de julio del año en curso, a las 19:00 h, en el Museo para la Identidad Nacional.

La muestra quedará abierta al público hasta el 15 de septiembre. Los artistas comprenden y aceptan que las obras seleccionadas no serán retiradas antes de la fecha de cierre de la exhibición.

VII. PRESENTACIÓN, DEVOLUCIÓN Y CONDICIONES

- 1.** Los artistas entregarán personalmente sus obras -o por medio de una persona autorizada- en la sede del certamen, en las fechas establecidas en el calendario de estas bases.
- 2.** Si el artista, sea hondureño o extranjero, pretende hacer llegar la obra a través de una representación diplomática acreditada en Honduras, tendrá que entablar las gestiones pertinentes para tal fin.
- 3.** El IHCI no se hace responsable de ninguna gestión ante las aduanas del país para el ingreso de la obra.
- 4.** El IHCI no se hace responsable de las pérdidas o daños causados durante el envío, recepción, exhibición y devolución de las obras. El concursante podrá contratar, si lo desea, un seguro que ampare los riesgos aludidos anteriormente.
- 5.** Las obras no seleccionadas tendrán que ser retiradas en las fechas que establece el calendario de esta Bienal de Pintura. Aquella obra que por razones ajenas al IHCI no sea retirada, pasará a ser propiedad de la institución y se dispondrá de ella de la manera que mejor se considere.
- 6.** Las obras seleccionadas no serán devueltas antes de la clausura de la Bienal de Pintura (15 de septiembre).
- 7.** Las obras seleccionadas que no se retiren en la fecha que establece el calendario de este certamen, serán propiedad del IHCI.

VIII. CALENDARIO

Los artistas participantes en la 28 Bienal de Pintura se registrarán por este calendario de actividades:

FECHA	HORA	ACTIVIDAD
Jueves 4 de julio	9:00 am - 5:00 pm	Recepción de obras
Viernes 5 de julio	9:00 am - 5:00 pm	Recepción de obras
Sábado 6 de julio	9:00 am - 5:00 pm	Recepción de obras
Domingo 7 de julio	9:00 am - 5:00 pm	Recepción de obras
Lunes 8 de julio	4:00 pm - 5:00 pm	Conversatorio I
Martes 9 de julio	4:00 pm - 5:00 pm	Conversatorio II
Miércoles 10 de julio	4:00 pm - 5:00 pm	Conversatorio III
Jueves 11 de julio	7:00 pm	Inauguración
Sábado 20 de julio	9:00 am - 11:30 am	Devolución de obra no seleccionada
Lunes 16 de septiembre	9:00 am - 4:00 pm	Devolución de obra seleccionada
Martes 17 de septiembre	9:00 am - 4:00 pm	Devolución de obra seleccionada

LUGAR: Museo para la Identidad Nacional

IX. VENTA

El artista fijará el precio de su obra y sobre este, el IHCI recibirá un 30% como donación en caso de venta.

X. INTERCAMBIO ARTÍSTICO CON EXPRESSIONES CULTURAL CENTER

El IHCI tiene como visión enriquecer la calidad de vida de todos los hondureños, propiciando su desarrollo personal y artístico, así como fomentar la comprensión e intercambio cultural y educativo entre los pueblos del continente americano y del resto del mundo.

Por otra parte, Expressiones es una organización sin fines de lucro, que desarrolla programas sociales dirigidos al crecimiento de los artistas y la participación de niños y jóvenes, promoviendo su integración y su fortalecimiento mediante la mejora de la calidad de vida familiar, teniendo como base tres factores prioritarios del desarrollo humano: salud, educación y arte.

El intercambio artístico consiste en un programa que permitirá al artista ganador del Premio Único de la Bienal de Pintura realizar una pasantía en Expressiones en su sede de Connecticut, Estados Unidos de América. La pasantía contará con el patrocinio de Expressiones y estará sujeta a la agenda que este centro elabore.

Las actividades que el ganador de la Bienal de Pintura desarrollará en New London, EE.UU., comprenden talleres para la comunidad orientados a la familia y talleres con escuelas de la localidad.

El artista premiado adquirirá el boleto con recursos del Premio Único, que es una dotación en metálico de cuatro mil dólares estadounidenses. El IHCI retendrá mil dólares que destinará a la compra del boleto aéreo, si el precio del pasaje es mayor a los mil dólares, el artista tendrá que cubrir el diferencial.

Si el artista no posee visa de los Estados Unidos, deberá realizar el trámite ante la representación diplomática de este país en Honduras.

28 BIENAL DE PINTURA

FICHA DE APLICACIÓN

4 DE JULIO - 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024. INSTITUCIÓN ORGANIZADORA: INSTITUTO HONDUREÑO DE CULTURA INTERAMERICANA (IHCI)

DATOS PERSONALES:

Nombres _____ Apellidos _____

Domicilio _____

País _____ Ciudad _____

Teléfono _____ E-mail: _____

Nacionalidad _____ No. Pasaporte / Identidad _____

DATOS DE LAS OBRAS PRESENTADAS:

A

Título de la obra _____ Técnica _____

Medidas _____ Año _____ Precio _____

B

Título de la obra _____ Técnica _____

Medidas _____ Año _____ Precio _____

C

Título de la obra _____ Técnica _____

Medidas _____ Año _____ Precio _____

DATOS DE ENVÍO:

En persona _____ Nombre de la persona _____

Por agencia _____ Nombre de la agencia _____

En persona _____ Misión diplomática _____

DATOS DE DEVOLUCIÓN:

En persona _____ Nombre de la persona _____

Por agencia _____ Nombre de la agencia _____

En persona _____ Misión diplomática _____

No. de ficha _____ No. de obras _____

Firma por el IHCI _____ Firma del aplicante _____

Al presentar mis obras a este evento y llenar este documento, doy por aceptadas todas las bases y condiciones de esta exposición.

